



## REQUISITOS PARA LA MATRÍCULA – ESTUDIANTES NUEVOS 2021-2022 TERCER GRADO EGB

### SI PROCEDE DE UNA I.E. PARTICULAR

- CERTIFICADO DE MATRÍCULA 2019-2020 (PRIMERO EGB)
- INFORME CUALITATIVO 2019-2020 (PRIMERO EGB)
- CERTIFICADO DE MATRÍCULA 2021-2022 (SEGUNDO EGB)
- CERTIFICADO DE PROMOCIÓN PROVISIONAL 2021-2022 (SEGUNDO EGB)  
O LIBRETA DE CALIFICACIONES FINAL (ORIGINAL CON FIRMAS Y SELLOS)  
**HASTA QUE LA INSTITUCION DE DONDE PROCEDE LE ENTREGUE LA PROMOCIÓN LEGALIZADA.**
- COPIA DE CÉDULA DE IDENTIDAD DEL/LA ESTUDIANTE.
- COPIA DE CÉDULA DE LOS PADRES.

### SI PROCEDE DE UNA I.E. FISCAL

LOS SIGUIENTES REQUISITOS DEBERÁ TRAER SI EL/LA ESTUDIANTE A CURSADO TODOS SUS AÑOS DE ESTUDIO EN UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FISCAL DE NO SER ASÍ DEBERÁ TRAER CERTIFICADOS DE MATRÍCULA Y PROMOCIONES (LEGALIZADAS) DE LOS AÑOS QUE ESTUDIO EN UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARTICULAR.

- LIBRETA DE CALIFICACIONES ORIGINAL FIRMADA POR DIRECTOR/RECTOR Y TUTOR DE GRADO 2019-2020 (PRIMERO EGB)
- LIBRETA DE CALIFICACIONES ORIGINAL FIRMADA POR DIRECTOR/RECTOR Y TUTOR DE GRADO 2020-2021 (SEGUNDO EGB)
- COPIA DE CÉDULA DE IDENTIDAD DEL/LA ESTUDIANTE.
- COPIA DE CÉDULA DE LOS PADRES.

**NOTA: QUIEN MATRICULA AL ESTUDIANTE DEBE SER PAPÁ O MAMÁ**